

## CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN

6209

DECRETO de 30 de enero de 1982, de la Presidencia del Consejo de Castilla y León, por el que se dictan normas transitorias respecto de las Comisiones Provinciales de Urbanismo.

Por Real Decreto 3412/1981, de 29 de diciembre, se transfieren las competencias y servicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla y León en materia de Urbanismo.

Hasta tanto el Consejo organice los servicios precisos y distribuya entre los órganos correspondientes las competencias que se transfieren, y conforme se autoriza en la disposición final 5.ª y anexo I-A-1-i) del referido Real Decreto, se hace preciso dictar una serie de medidas transitorias a fin de evitar la paralización del trámite de los expedientes de urbanismo y su respectiva resolución en la Región de Castilla y León.

En su virtud, a propuesta del Director del Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio y haciendo uso de la autorización contenida en el artículo 23, apartado d), Reglamento de Régimen Interior del Consejo General de Castilla y León,

### DISPONGO:

Artículo 1.º La Presidencia de las Comisiones Provinciales de Urbanismo se ostentará, en cada provincia integrada en el Consejo General de Castilla y León, por los Presidentes de las Diputaciones Provinciales respectivas.

Art. 2.º Las competencias, funciones y estructura orgánica de las Comisiones Provinciales de Urbanismo y sus ponencias

técnicas se mantendrán y continuarán ejerciéndose en los mismos términos que la legislación urbanística y demás disposiciones de aplicación les confiere.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, en aquellas provincias donde las Unidades Administrativas de Urbanismo transferidas dispongan de medios personales en activo suficientes, las funciones de la Secretaría de las Comisiones Provinciales de Urbanismo serán desempeñadas por aquéllas y su titular, designado por el Presidente del Consejo General de Castilla y León, a propuesta del Director del Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio, de entre los funcionarios de dicha Unidad.

Cuando las Unidades Administrativas de Urbanismo carecieran de los medios personales adecuados y el Secretario de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, hoy Dirección Provincial, no pudiera desempeñar las funciones que como Secretario de la Comisión Provincial de Urbanismo le confiere las disposiciones legales vigentes y resultan del Real Decreto 3412/1981, de 29 de diciembre, anexo I, «A», 1-I, i), párrafo segundo, el Secretario será designado por el Presidente del Consejo General de Castilla y León, y a propuesta del Director del Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio, de entre cualquiera de los funcionarios del Estado transferidos en la provincia u otra persona idónea para desempeñarlo.

Art. 3.º El Director del Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio dictará cuantas órdenes e instrucciones fueran precisas para el mejor desarrollo del presente Decreto.

Art. 4.º Este Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Consejo».

Dado en Burgos a 30 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo General de Castilla y León, José Manuel García-Verdugo y Candón.

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de material administrativo de hospitales. Expediente 1 H. 5/82-19.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de material administrativo de hospitales, por un importe límite total de 17.088.500 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1969, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 29 de marzo de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 29 de marzo de 1982.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 9 de marzo de 1982.—El Presidente, Francisco Rodríguez Arias. -2.272-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente 1.H.2/82-24.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

Objeto	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Colchón de muelles para somier articulado (tipo I) con funda plastificada ... ..	500	4.124.000
Colchón de muelles para somier semiarticulado (tipo II) con funda plastificada ...	4.000	31.672.000
Mesitas bandeja para cama (telescópica, inclinable) ... ..	500	3.350.000
Mesitas de noche para hospitales ... ..	2.000	10.958.000

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1969, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Rese» incluirá todo lo señalado en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases; número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá todo la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 29 de marzo de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 1 de abril de 1982, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Coronel Presidente, Francisco Rodríguez Arias. 2.271-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso público urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente 1 H. 4/82-25.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 23 de mayo de 1980 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hasta 1.500 unidades de camas hospital articuladas para clínica (dos articulaciones) por un importe límite de 42.000.000 de pesetas, y hasta 1.500 unidades de camas hospital semarticuladas para clínica (una articulación) por un importe límite de 35.550.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta; todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce treinta horas del día 20 de marzo de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 1 de abril de 1982, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Presidente, Francisco Rodríguez Arias.—2.270-A.

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia concurso-subasta para la extracción del fondo del mar de los restos del galeón «Santo Cristo de Maracaibo», en el distrito marítimo de Vigo, y se señala como precio tipo de la licitación el cinco por ciento (5 por 100) del valor de lo extraído.*

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Delegada de Enajenaciones, sita en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Los licitadores presentarán en la Secretaría de esta Junta Delegada de Enajenaciones hasta las doce horas del día 20 de abril próximo, la documentación exigida en los pliegos de condiciones, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega.

Los sobres que han de presentarse deberán ser entregados en mano, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno

de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

La admisión previa deberá ser resuelta mediante resolución motivada por el Almirante Jefe de este Arsenal, en un plazo no superior a seis días, contados a partir del día siguiente de terminar el plazo de presentación de la documentación exigida, y será comunicada a los licitadores por el Presidente de la Mesa de Contratación, en el acto público de la adjudicación provisional.

La Mesa para celebrar el concurso-subasta se reunirá en la sala de subastas de este Arsenal Militar, a las once horas del día 27 de abril del año en curso.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 2 de marzo de 1982.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Carlos Bausá Caballero.—2.039-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1982, página 5638, referencia 1.588-A, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «Parcela 74 de la hoja 9...», debe decir: «Parcela 74 de la hoja 1...».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública restringida para la enajenación de 84 plazas de aparcamiento del polígono «Huerta del Rey», parcela 5, de Valladolid.*

Se anuncia subasta pública restringida, para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 84 plazas de aparcamiento en la parcela 5 del polígono «Huerta del Rey» en Valladolid, siendo su numeración, superficie aproximada e importe tipo de subasta la siguiente:

Números de plazas: 1 a la 84, ambas inclusive. Situación: Parcela 5, Huerta del Rey, 1.ª fase. Superficie aproximada: 32,50 metros cuadrados. Importe tipo: 130.806 pesetas.

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 22 de septiembre de 1981, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valladolid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valladolid, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Director general, P. D., el Secretario general Rafael Rebollo García de la Barga. 1.710-A.

*Resolución del Patronato de Casas del Departamento por la que se anuncia concurso para la adjudicación, en régimen de venta, de locales situados en la promoción plaza de Castilla I y II de Madrid.*

Durante veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se admitirán en las oficinas del Patronato (calle Capitán Haya 6, Madrid-20), en días hábiles y en horas de registro oficial, proposiciones para este concurso.

La apertura de licitaciones tendrá lugar en las oficinas del Patronato a las trece horas, transcurridos siete días hábiles de la fecha tope de presentación de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que habrá de regir en el concurso, el modelo de proposición, de contrato y los planos de los locales, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las citadas oficinas.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—El Gerente, Saturnino Alonso.—2.012-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la adquisición del material que se cita.*

Concurrencia número 18/82:

*Objeto:* Confección vestuario personal subalterno.  
*Presupuesto tipo licitación:* Precios unitarios.

Concurrencia número 19/82:

*Objeto:* Composición y ajuste de fotolitos finales de textos para publicaciones.  
*Presupuesto tipo licitación:* 3.500.000 pesetas.

Concurrencia número 20/82:

*Objeto:* Impresión y encuadernación de publicaciones.  
*Presupuesto tipo licitación:* 4.000.000 de pesetas.

Concurrencia número 21/82:

*Objeto:* Adquisición de papel para edición de publicaciones.  
*Presupuesto tipo licitación:* 2.000.000 de pesetas.

Concurrencia número 22/82:

*Objeto:* Adquisición de material de albañilería y pintura.  
*Presupuesto tipo licitación:* 1.358.822 pesetas.

Concurrencia 23/82:

*Objeto:* Adquisición de material de cerrajería y fontanería.  
*Presupuesto tipo licitación:* 3.131.405 pesetas.

Concurrencia número 24/82:

*Objeto:* Adquisición de material de electricidad.  
*Presupuesto tipo licitación:* 3.571.054 pesetas.

Concurrencia número 25/82:

*Objeto:* Adquisición de cristal, vidrio, plástico y metacrilatos.  
*Presupuesto tipo licitación:* 2.135.250 pesetas.

Concurrencia número 26/82:

*Objeto:* Adquisición de hierro, acero, cobre, latón y bronce.  
*Presupuesto tipo licitación:* 689.747 pesetas.

Concurrencia número 27/82:

*Presupuesto tipo licitación:* 642.823 pesetas.

Concurrencia número 28/82:  
**Objeto:** Adquisición de material de carpintería y persianas.  
**Presupuesto tipo licitación:** 755.100 pesetas.

Concurrencia número 29/82:  
**Objeto:** Adquisición de material para resiembra de campos.  
**Presupuesto tipo licitación:** 1.875.000 pesetas.

Concurrencia número 30/82:  
**Objeto:** Adquisición de materiales varios (material de protección, material de soldadura y siliconas).  
**Presupuesto tipo licitación:** 588.480 pesetas.

**Documentación:** Los pliegos de bases para estas concurrencias se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratos y Patrimonio de esta Universidad (pabellón de gobierno de la Ciudad Universitaria), donde podrán examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

**Finalización del plazo:** A las trece horas del día 22 de marzo.  
**Presentación de proposiciones:** Sección de Contratos y Patrimonio (pabellón de gobierno de la Ciudad Universitaria).

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Rector, Francisco A. Bustelo.—2.025-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Barcelona por la que se anuncia convocatoria de concurso público 1/82 para contratar los servicios de limpieza del edificio de esta Tesorería.**

**Objeto del concurso:** Contratación de los servicios de limpieza del edificio de esta Tesorería, sito en calle Aragón, 273, de Barcelona.

**Vencimiento:** A las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, Barcelona, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Barcelona, 4 de marzo de 1982.—2.281-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de supresión de paso a nivel en el punto kilométrico 175.150 de la línea Madrid-Badajoz (Ciudad Real)».**

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de supresión de paso a nivel en el punto kilométrico 175.150 de la línea Madrid-Badajoz (Ciudad Real)».

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 49.233.549 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).

4. **Fianza provisional:** 984.671 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** Grupo B, subgrupo 2, categoría d); grupo B, subgrupo 3, categoría c); grupo G, subgrupo 4, categoría b).

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 14 de abril del corriente año.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 16 de abril del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.

**Título:** «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

**Contenido:** Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

**Título:** «Documentación administrativa» (título del proyecto).

**Contenido:** Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

**Título:** «Proposición económica» (título del proyecto).

**Contenido:** Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ampliación del gálibo del puente del ferrocarril de Zaragoza a Valencia sobre el camino de Miralbueno (Zaragoza)».**

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ampliación del gálibo del puente del ferrocarril de Zaragoza a Valencia sobre el camino de Miralbueno (Zaragoza)».

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 24.496.949 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Siete meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).

4. **Fianza provisional:** 469.939 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** Grupo B, subgrupo 2, categoría d).

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 14 de abril del corriente año.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 16 de abril del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.

**Título:** «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

**Contenido:** Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

**Título:** «Documentación administrativa» (título del proyecto).

**Contenido:** Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

**Título:** «Proposición económica» (título del proyecto).

**Contenido:** Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para obras de urbanización de la zona deportiva y aparcamientos en el Parador Nacional de Mazagón (Huelva).**

Concurso-subasta para obras de urbanización de la zona deportiva y aparcamientos en el Parador Nacional de Mazagón (Huelva), por un precio tipo de licitación de diez millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro (10.645.874) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Concurso-subasta)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....; o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... Código de Identificación Fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de facturadoras de hotel y restaurante con destino al Hotel Atlántico, de Cádiz, y los Paradores Nacionales de Antequera, Chinchón y Hierro.*

Concurso para el suministro e instalación de facturadoras de hotel y restaurante con destino al Hotel Atlántico, de Cádiz, y los Paradores Nacionales de Antequera, Chinchón y Hierro, por un precio tipo de licitación de cuatro millones novecientos cuatro mil (4.904.000) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....; o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... Código de Identificación Fiscal ..... según acredita con la do-

mentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de maquinaria auxiliar con destino al Parador Nacional de Antequera (Málaga).*

Concurso para el suministro e instalación de maquinaria auxiliar con destino al Parador Nacional de Antequera (Málaga), por un precio tipo de licitación de dos millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veintiséis (2.984.526) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....; o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... Código de Identificación Fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra), pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro de mobiliario, lámparas, alfombras, cortinas y reparaciones del mobiliario actual con destino a la ampliación del Parador Nacional de Avila.*

Concurso para el suministro de mobiliario, lámparas, alfombras, cortinas y reparaciones del mobiliario actual con destino a la ampliación del Parador Nacional de Avila, por un precio tipo de licitación de veinticuatro millones ciento diecisiete mil (24.117.000) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....; o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... Código de Identificación Fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total

de ..... (en letra), pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo rectificando errores del anuncio del concurso-subasta para obras de renovación de instalaciones y acondicionamiento del Parador Nacional de Torremolinos (Málaga).**

Advertidos errores en el texto del anuncio de convocatoria del concurso-subasta para obras de renovación de instalaciones y acondicionamiento del Parador Nacional de Torremolinos (Málaga), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 1982, a continuación se transcribe la rectificación oportuna:

«En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Jefatura Provincial de Turismo de Málaga.»

En consecuencia, el plazo de admisión de proposiciones queda ampliado a diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se celebrará dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Estado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Las Empresas que hayan presentado proposiciones pueden mantener éstas, si lo estiman oportuno, o rehacerlas si lo consideran conveniente, dentro del plazo del presente anuncio.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de La Rioja por la que se anuncia concurso para la contratación de la elaboración del planeamiento urbanístico provincial, adicional del año 1981.**

Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Obras y Servicios), durante las horas de oficina, proposiciones para optar al concurso público para la contratación de la elaboración del planeamiento urbanístico provincial, adicional del año 1981.

**Precio tipo:** Está contenido en cada grupo de trabajo.

**Fianzas:** Provincial del 2 por 100, y definitiva del 4 por 100, ambas del tipo de licitación.

**Plazo de ejecución:** Consta en cada grupo de trabajo.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir, en el Palacio Provincial.

Cada licitador podrá acudir a uno, varios o todos los grupos de trabajo de

planeamiento establecidos, aportando oferta económica (la cual no será inferior ni superior a cada respectivo tipo de licitación o presupuesto fijados).

Quedan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación los pliegos de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas para este concurso.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompañe), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1982, así como del pliego de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir en el concurso convocado por la Diputación Provincial de La Rioja, para contratar los trabajos de elaboración del planeamiento urbanístico a que se contrae el grupo número ....., anexo al pliego referido, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se compromete a ejecutar dichos trabajos en el plazo señalado, bajo la dirección del Director del estudio o trabajo que designe la Diputación Provincial de La Rioja y por la cantidad de ..... (dígase en letra y en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A dicha proposición se acompañarán los documentos que se recogen en el pliego de condiciones.

Logroño, 22 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.783-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la autorización de instalación en los terrenos habilitados para la feria de esta ciudad, año 1982.**

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncian subastas para la autorización de instalación en los terrenos habilitados para la feria de esta ciudad, año 1982, por el sistema tradicional de «pujas a la llana», mediante concesión de parcelas para la instalación de aparatos, servicios y atracciones.

**Duración del contrato:** Del 19 al 27 de junio del actual 1982, pudiendo utilizarse los terrenos para las operaciones de montaje y desmontaje hasta otros diez días.

**Tipo:** Para cada parcela o tipo de instalación se fija precio inicial de apertura de las pujas, pudiendo examinarse los tipos en la unidad de contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras, hasta la víspera de las subastas, en días y horas hábiles de oficina.

**Plazo:** Las subastas se fijan para los días siguientes:

Día 4 de mayo, para aparatos de adultos y teatro.

Día 5 de mayo, para aparatos infantiles y bares.

Día 6 de mayo, para tómbolas, rápidas, tiros y bumper.

Día 7 de mayo, para los espectáculos y turrón y resto de instalaciones no comprendidas en días anteriores.

Las subastas se celebrarán a partir de las diez horas de los días mencionados, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

**Fianza provisional:** Para intervenir en las subastas los interesados deberán ingresar en la Caja municipal la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de fianza provisional.

El importe de los romates deberá hacerse efectivo en el acto de la subasta.

Lo que se publica para general conocimiento.

Algeciras, 2 de marzo de 1982.—El Alcalde, Francisco Esteban Bautista.—2.034-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento y conservación del alcantarillado público de esta población.**

Aprobados los pliegos de condiciones para la contratación, mediante concurso, del Servicio de mantenimiento y conservación del alcantarillado público de esta población se exponen los mismos al público por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si fuere este último, quedando asimismo convocado, por este mismo anuncio, la preceptiva licitación, si durante dicho plazo no se presentare reclamación alguna, la cual se registrará por las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del concurso:** Concertar el mantenimiento y conservación alcantarillado público de Esplugas de Llobregat, de acuerdo con lo que determina la Memoria técnica y pliego de condiciones.

2.ª **Tipo:** 2.480.000 pesetas anuales como máximo.

3.ª **Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1986.

4.ª **Forma de pago:** Se efectuará según lo dispuesto en el artículo 5 del pliego de condiciones.

5.ª **Fianza:** Provisional, 49.600 pesetas, y definitiva, 99.200 pesetas.

6.ª **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** Estará de manifiesto en Secretaría General, días hábiles y horas de oficina. La presentación de proposiciones se efectuará en el Servicio de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia si fuere la última, de ocho a quince horas.

7.ª **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión de los mismos, a las once horas, en la Casa Consistorial.

8.ª **Gastos:** Irán a cargo del adjudicatario el importe de los anuncios, impuestos, gastos de publicidad y otros en general.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para la adjudicación del Servicio de mantenimiento y conservación del alcantarillado público de Esplugas de Llobregat, presta su total conformidad al mismo y se ofrece ejecutarlo con estricta sujeción a las condiciones generales y técnicas y por el precio anual de ..... pesetas (dicho precio podrá expresarse igual para cada año del contrato o determinarse año por año el importe del mismo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 13 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.528-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se rectifica el anuncio de subasta para las obras de construcción un mercado municipal.**

Advertido error en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 1982, anunciando subasta para las obras de construcción de un mercado municipal en Liria referidos a tipo de la subasta y garantía provisional, a continuación se relacionan las cifras con las que queda rectificado el anterior edicto, que será válido en su restante contenido:

«Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de cincuenta y cinco millones trescientas setenta y siete mil trescientas seis (55.377.306) pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional será de un millón seiscientos sesenta y un mil trescientas diecinueve (1.661.319) pesetas.

Lliria, 11 de marzo de 1982.—El Alcalde, Enrique Manuel Pérez.—2.289-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento de instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria en grupos escolares.**

**Objeto:** Mantenimiento de instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria en grupos escolares.

**Tipo de licitación:** No se fija. El licitador hará constar en su oferta el precio medio por grupo escolar mantenido, así como una lista de precios de material de repuesto más usual en este tipo de trabajos.

**Duración del contrato:** Dos años.

**Fianza provisional:** 37.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 74.000 pesetas.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas, del primer día hábil siguiente al que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y DNI número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19...., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por ..... a mi favor ante el Notario don ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19...., y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la prestación del servicio de «Mantenimiento de instalaciones de calefacción y agua sanitaria por gasóleo en grupos escolares», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones y Memoria que acompaña. Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 10 de marzo de 1982.—El Alcalde, P. D., Miguel García Vera.—2.285-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de la barriada del Doctor Vázquez de esta localidad.**

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 15 de febrero, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de la barriada del Doctor Vázquez, de Ronda, se convoca concurso para la adjudicación de las mismas.

**Objeto y fases de desarrollo del concurso:** Ejecución de las obras de amplia-

ción de la planta depuradora de aguas residuales de la barriada del Doctor Vázquez, de Ronda, previa selección del contratista a través de la redacción de un anteproyecto o solución básica y posterior proyecto, todo ello con arreglo al pliego de condiciones técnicas, redactado por el señor Perito Industrial municipal.

En el plazo de cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», las personas naturales o jurídicas interesadas presentarán en la Secretaría Municipal y antes de las catorce horas de ese último día el anteproyecto o solución básica y además, si lo desean, una alternativa o variante a que se refiere el presente concurso.

La documentación a presentar por los concursantes en esta primera fase será la relacionada en el punto 1.5 del pliego de condiciones técnicas.

A las propuestas se acompañará el documento que acredite haber constituido la correspondiente garantía provisional y declaración jurada del licitador en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, todo ello contenido en sobre cerrado lacrado y rubricado al dorso por el concursante.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas, en el despacho del señor Alcalde, siendo dicho acto público.

Sin efectuarse adjudicación provisional, las propuestas pasarán a estudio de los servicios técnicos municipales que pondrán a la Corporación la selección provisional del concursante que ofrezca mayores ventajas, tanto técnicas como económicas, conjugados ambos aspectos en una más óptima solución global.

La Administración podrá establecer condiciones complementarias a la propuesta presentada por el concursante.

En el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación provisional del contratista, deberá éste presentar por triplicado ejemplar, el proyecto de construcción de las obras conforme a la solución básica y a las condiciones complementarias que se hayan podido establecer, todo ello en las condiciones que se señalan en el punto 1.8 del pliego de condiciones técnicas.

En el caso de que el proyecto de construcción no mereciera la aprobación de la Administración por incumplimiento de las condiciones complementarias o no estuviera redactado en el plazo máximo de dos meses, la Administración desestimará la oferta seleccionada provisionalmente y seleccionará una nueva oferta, sin que el concursante tenga derecho a reclamar cantidad alguna por los gastos que haya efectuado.

La Corporación, previo informe de los Servicios Técnicos municipales, adjudicará definitivamente el concurso en la primera sesión que celebre tras la evacuación de dicho informe técnico.

En el plazo de diez días a contar del siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva, se formalizará el oportuno contrato administrativo.

**Duración:** Desde la adjudicación definitiva hasta que concluya el plazo de garantía.

**Tipo de licitación:** Siete millones ochocientas cincuenta mil doscientas veinte (7.850.220) pesetas.

**Garantía provisional:** Doscientos dieciséis mil (217.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** La fijará en su momento la Corporación sobre el remate y en base a la escala que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses a partir de la fecha de replanteo.

**Plazo de garantía:** Un año a partir de la fecha de recepción provisional.

El expediente administrativo se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento para su examen por los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ..... y con documento nacional de identidad número ..... (por sí o en representación de ....., lo que acredita con .....,), enterado de las condiciones establecidas para la adjudicación de las obras de ampliación de la planta depuradora de aguas residuales de la barriada del Doctor Vázquez, de Ronda, las acepta en su integridad y para ello presenta anteproyecto o solución básica, comprometiéndose, caso de ser provisionalmente seleccionado, a presentar el oportuno proyecto técnico de ejecución de las obras y posterior ejecución material de las mismas, ofreciendo una baja de ..... por 100, respecto del tipo de licitación. (Oferta en la cantidad de ..... pesetas, la solución alternativa o variante que asimismo oferta).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda a 22 de febrero de 1982.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—1.786-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar el derecho de instalación de dos teatros durante la celebración de la Feria.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero del año en curso, se convoca subasta para contratar el derecho de instalación de dos teatros durante la celebración de la Feria de Sevilla, que tendrá lugar del 27 de abril al 2 de mayo.

**Tipo de licitación:** 1.105.500 pesetas.

**Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

**Fianza que ha de prestar el adjudicatario:** 500.000 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Fiestas Mayores de la Secretaría General, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta habrán de presentarse las proposiciones en las oficinas del Registro General de la Secretaría General, dentro de los diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar el derecho de instalación del teatro número ....., durante los días 27 de abril al 2 de mayo, en que se celebrará la Feria de Sevilla», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 110, párrafo tercero, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y 4.º y 5.º de la Ley de Régimen Local, en cuanto sean de aplicación.

El acto de apertura de los sobres se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Si se autorizara a celebrar funciones en los días anteriores o siguientes a las fechas oficiales de la Feria, que figuran en los pliegos, se devengará por cada día de función un 10 por 100 (diez por ciento) del importe del remate o licencia concedida.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta por sí o por medio de representantes, cuyos poderes habrán de ser bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, y dichos poderes se presentarán por separado del pliego de proposiciones.

Las proposiciones deberán ajustarse literalmente a la siguiente forma:

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... número ..... con DNI número ..... en su propio nombre, o en representación de ..... declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas para contratar, mediante subasta pública, el derecho de instalación del teatro número ..... en la Feria de Sevilla del presente año, las cuales acepta en su integridad, con una superficie de ..... metros cuadrados, que importa la suma de ..... pesetas (en letra), y que representa un alza de ..... por ciento sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1982.—El Alcalde.—2.287-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el derecho de instalación de dos circos, durante la celebración de la Feria.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero del año en curso, se convoca concurso para contratar el derecho de instalación de dos circos, durante la celebración de la Feria de Sevilla, que tendrá lugar del 27 de abril al 2 de mayo.

Tipo de licitación: 3.216.500 pesetas.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 500.000 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Fiestas Mayores de la Secretaría General, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse las proposiciones en las oficinas del Registro General de la Secretaría General, dentro de los diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción: «Proposiciones para tomar parte en el concurso para contratar el derecho de instalación del circo número ..... durante los días 27 de abril al 2 de mayo», en que se celebrará la Feria de Sevilla, acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 110, párrafo tercero, del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, en relación con el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 4.º y 5.º de la Ley de Régimen Local, en cuanto sean de aplicación.

El acto de apertura de los sobres se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Si se autorizara a celebrar funciones en los días anteriores o siguientes a las fechas oficiales de la Feria, que figuran en los pliegos, se devengará por cada día de función un 10 por 100 (diez por ciento) del importe del remate o licencia concedida.

Los licitadores podrán concurrir al concurso por sí o por medio de representantes, cuyos poderes habrán de ser bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, y dichos poderes se presentarán por separado del pliego de proposiciones.

Las proposiciones deberán ajustarse literalmente a la siguiente forma:

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... número ..... con DNI número ..... en su propio nombre, o en representación de ..... declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas para contratar, mediante concurso, el derecho de instalación del circo número ..... en la Feria de Sevilla del presente año, las cuales acepta en su integridad, con una superficie de ..... metros cuadrados, que importa la suma de ..... pesetas (en letra), y que representa un alza de ..... por ciento sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1982.—El Alcalde.—2.288-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valls d'Aguilar (Lérida) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.*

Comunicado el plan de aprovechamientos y debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida, este Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta los aprovechamientos que reseñará, que se celebrarán en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a saber: A las once horas, subasta para 1.704 árboles pinos que cubican 548.800 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 395.192 metros cúbicos de madera sin corteza del monte número 75, «Montaña de Novés (lote 1.º)», por el precio base de tasación de 579.450 pesetas.

A las doce horas, subasta para 1.665 árboles pinos que cubican 595.565 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 428.806 metros cúbicos de madera sin corteza, del monte número 75, «Montaña de Novés», por el precio base de tasación de 747.456,25 pesetas (2.º lote).

Precio índice: En cuanto a maderas será el aumentar el base el 25 por 100.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Año 1982.

Pertenencia del monte: Novés de Segre.

Pliegos de condiciones: Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975: pliego especial técnico-facultativas para la regulación y ejecución de los aprovechamientos en montes a cargo de ICONA, así como el pliego particular de condiciones técnico-facultativas que regula el aprovechamiento maderable, y por el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas formuladas por esta Junta Vecinal, que estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los licitadores y público en general.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

Apertura de plicas: A la hora expresada del siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carné de clasificación empresarial: Es requisito indispensable para optar a las subastas de maderas, según dispone la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de marzo de 1981.

Gastos a cargo del contratista: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y que se deriven de la subasta, debiendo el rematante justificar estar al corriente de pago de la contribución industrial de la actividad a que se dedica para poder optar a las subastas de maderas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... lo cual acredito con ..... en posesión del carné de clasificación empresarial número ..... de fecha ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para el aprovechamiento de ..... árboles pinos, que cubican ..... metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a ..... metros cúbicos de madera sin corteza, del monte número ..... del Catálogo denominado «.....», de la pertenencia de ..... ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... (escribir la cantidad en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Novés de Segre, 22 de febrero de 1982. El Alcalde-Presidente, José Vidal Vidal. 2.169-C.

*Corrección de erratas de la resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de los bloques 34, 37 y 57 del grupo 21.º, «Sudoeste del Besós».*

Padecido error en la inserción de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo de 1982, página 6225, columnas primera y segunda, referencia 1498-A, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «Por un precio tipo de licitación de ciento noventa y ocho millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil quinientas noventa y siete (189.459.597) pesetas», debe decir: «Por un precio tipo de licitación de ciento noventa y ocho millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil quinientas noventa y siete (198.459.597) pesetas».

*Corrección de erratas de la resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de setenta y dos viviendas y locales anexos.*

Padecido error en la inserción de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo de 1982, página 6225, columna tercera, referencia 1490-A, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto, donde dice: «La fianza provisional ascenderá a ochocientas ochenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco (883.375) pesetas», debe decir: «La fianza provisional ascenderá a ochocientas ochenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco (884.375) pesetas».